

Madrid, 21 de octubre de 2019

RESPUESTAS DE LA COORDINADORA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA SOBRE ABONOS PENDIENTES EN POLICÍA Y RECLASIFICACION DE AUXILIARES DE POLICÍA MUNICIPAL

- Actualmente, se están tramitando **73 expedientes administrativos enviados por la DGPM en distintas líneas de productividad** (guardias presenciales, no presenciales, dietas, productividad por asistencia, festivos, productividad por objetivos y jornada ampliada)
- Dada la habitual complejidad de los expedientes administrativos, es un proceso farragoso y se demora su abono
- **En la nómina de octubre** se abonarán productividades correspondientes a 10 expedientes: 5 de dietas, 3 de productividad variable y 2 de productividad por objetivos
- Hay 38 expedientes en revisión por el Área y 28 están siendo supervisados
- A dichos procesos, hay que añadir la entrega de **10 millones de euros por el abono de la jornada laboral de 35 horas**, que, según manifiesta, "trataremos de llevar a cabo lo antes posible".
- **Sobre la reclasificación de los Auxiliares de Policía Municipal**, la Coordinadora **no da una respuesta positiva a la misma** al entender que tanto por el TREBEP como por la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, que encuadra a los Auxiliares en el grupo E, no cumplen los requisitos exigidos por la Ley.

- **Y NO, A DÍA DE HOY NO HA SIDO REMITIDA LA PROPUESTA PORMENORIZADA DE LA ADECUACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS CENTRALES SINDICALES.**

Seguiremos informando

Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtpmm@gmail.com Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

informa